

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

YEPES

Don Daniel Rodríguez-Peña Gómez, solicita licencia municipal de apertura para la actividad de comercio para venta de peces y accesorios para acuario, sito en la calle San Andrés, número 2, de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar desde la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Yepes 20 de julio de 2010.-El Alcalde, Antonio Rodríguez-Tembleco de la Oliva.

N.º I.- 8220